

## ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 282

En la ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 23 de mayo de 2019, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: **Almirante Brown**: Sr. Coordinador de Desagües Cloacales, Arq. JORGE GHILARDI; **Avellaneda**: por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK, **Escobar**: Ing. Elio R. MÉNDEZ, **Ezeiza**: Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Diego ARENA; **Hurlingham**: Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; **Ituzaingó**: por la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI, **José C. Paz**: Sr. Director de Electromecánica de la Secretaría de Obras y Servicios, Ing. Vicente MORGIONE **Lanús**: Ing. Federico OPICHANYJ; **La Matanza**: Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Héctor TURQUIE; **Moreno**: Sr. Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, TEM Jorge Oscar ROMERO; **Morón**: TEM Luis PIETRANGELO; **Pilar**: Sr. Jeremías Manuel DIAZ; **Quilmes**: Por la Subsecretaría de Servicios Públicos, Sra. Claudia Beatriz VALLEJOS ; **San Isidro**: Arq. María Gabriela DÍAZ;; **San Miguel**: del Departamento de Infraestructura, Ing. José ARIAS; **San Martín**: Srta. Antonella Tamara BRESCIA, **Tigre**: Sr. Subsecretario de Obras y mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; **Tres de Febrero**: Sr. Juan Ignacio SCOTTI; **Vicente López**: Arq. Ana María SCAGLIUSI; por el **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.)**: Ing. Verónica BURGELL; por el **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**: Arq. Alejandra DABUSTI, por el **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires**: Ing. Carlos Enrique LAINO, **Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica**: Ing. José María REGUEIRA y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA)**: Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO. Por la Agencia de Planificación el; el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y por la Gerencia de Planificación Técnica y Económica, Ing. Javier MIJANGOS. Mediante Resolución N° 035/17 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de

Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 21 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/05/19 al 08/09/19, será responsabilidad del Municipio de La Matanza la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de Ezeiza la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 25 y 26 de dicho instrumento.-----

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

**ORDEN DEL DIA**  
**REUNION DE COMISION ASESORA**  
**23MAYO//19**

Temas:

**A) ORGANIZACIONAL:**

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221)
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

**B) OBRAS:**

- 1.- Planes de Operación y Mejoras y Mantenimiento de la Revisión Quinquenal 2019 / 2023 del PMOEM

**C) VARIOS:**

1. Agenda Abierta.

Siendo las 10.30 hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 035/17.-----

**A) 1.** Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se



firma.-----

**A) 2.** Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MENDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).-----

Comienza su informe manifestando que de acuerdo con lo establecido en artículo 17° – “Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión”, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tienen suspendido su derecho a voto los representantes de: Escobar, Ezeiza y Tres de Febrero desde el 25 de abril hasta el 25 de mayo.-----

A su vez, recuerda que se ha distribuido vía correo electrónico la presentación realizada por AySA el 09 de mayo pasado referida a las reuniones regionales de habilitación de obras - Decimo Ciclo - Región Oeste.-----

Seguido, informa que se ha designado como representante suplente del municipio de Quilmes a la Sra. Claudia Beatriz Vallejos.-----

Posteriormente comunica que el día 20 de mayo próximo pasado se firmó la transferencia de las Plantas Depuradoras de Líquidos Cloacales Ferrari – Municipio de Merlo y Planta Las Catonas del Municipio de Moreno.-----

A continuación informa que se han recibido los contactos municipales para el tratamiento de los EIA de los siguientes municipios: Lanús, Morón, Pilar, San Isidro, San Martín, Vicente López y Almirante Brown.-----

Finalmente recuerda los vencimiento de mandatos de los representantes de Lomas de Zamora el 1 de junio y Ezeiza el 30 de junio. El cuerpo asesor decide enviar una nota al municipio de Lomas de Zamora a fin de que se sirva designar a los miembros que representarán en la Comisión Asesora.-----

**A) 3.** A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 20 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los representantes del municipio Tigre y Morón serán los designados.-----

**B)1.** A continuación se da inicio a la presentación del PMOEM – Revisión Quinquenal 2019-2023 – Planes de Operaciones y Mejoras y Mantenimiento, se encuentran presentes: Rodolfo Rojas (Director. Dirección de Desarrollo de la Comunidad), Pablo Careaga (Director, Dirección Regional Oeste), Domingo Saffioti (Director, Dirección

Regional Sudeste), Raul Soria (Director, Dirección de Planificación Regulatoria), Daniela Reca (Dirección de Plantas y Establecimientos), Alejandra Bettig (Dirección Técnica y de Desarrollo Tecnológico), Cecilia Chantada (Dirección Técnica y de Desarrollo Tecnológico), Daniel Lopez (Dirección Comercial) y Luciano Israel (Dirección Comercial).-----

Estudio del servicio: asegurar el mantenimiento, mejora del estado, rendimiento y funcionamiento de los sistemas asociados a la presentación del servicio. Posibilitar una administración y operación eficiente. Dar cumplimiento a las normas del servicio.

Plan Director de Mejoras y Mantenimiento: renovación, rehabilitación y/o mantenimiento correctivo o preventivo de instalaciones.-----

Plan Director de Operaciones: planificación de los aspectos operativos del servicio para asegurar continuidad y calidad del mismo.-----

Plan Director de Expansión y Mejoras: ampliación y extensión de los servicios. Reacondicionamiento, rehabilitación y ampliación de capacidad funcional de instalaciones existentes.-----

#### Contextos y Desafíos – Crecimiento del servicio:

Crecimiento del radio servido: + 38% población servida de agua potable; + 48% población servida de desagües cloacales; 23,6 mil km redes AP (16,6 mil en 2006), 16,2 mil km redes DC ( 9,7 mil en 2006); el incremento de la masa de clientes genera un mayor número de reclamos técnicos y comerciales.

Crecimiento de la infraestructura de servicio: 19% producción de agua potable: Planta Juan Manuel de Rosas – Mejoras en PSM y PMB – Nuevas perforaciones y repotenciación de las existentes. Duplicación Q de pozos de agua (NP).-----

Depuradoras cloacales: sustancial incremento de la capacidad instalada que posibilita alcanzar el 100% de tratamiento de efluentes recolectados.-----

Incorporación de 9 Nuevas áreas nuevas: 3,3 millones de habitantes. Instalaciones con necesidades de rehabilitación. Infraestructura de servicio cuya operación implica costos operativos relativamente mayores a la concesión 2015. Brecha en niveles de servicio a lograr. Anomalías en parámetros de calidad de agua potable.-----

Niveles de Servicio: continuar los trabajos de reducción de pérdidas de agua por km de red. Mejorar la gestión de distribución de mallas con presiones no satisfactorias.



Incrementar acciones para reducir el número de desbordes cloacales en la vía pública por km de red. Incrementar intervenciones de destapación y limpieza en colectoras y boca de registro por km de red.-----

Plan de Mejoras y Mantenimiento:

Objetivos generales: Incrementar eficiencias de producción. Mantener y, en algunos casos, mejorar los niveles de servicio y calidad por requerimientos regulatorios.

Incrementar la seguridad de las instalaciones en lo referente a la continuidad y calidad del servicio, minimizando el impacto a terceros. Renovar infraestructura antigua y en ciertos casos con su ciclo de vida cumplido. Gestionar un área servida con extensión geográfica e instalaciones de mayor tamaño y con procesos más complejos. Implementar acciones que conduzcan a eficiencias en la operación, en particular en lo referente al consumo de energía eléctrica. -----

Beneficios esperados: Optimización de gastos operativos, tanto por eficiencias que se logren como por reducción de costos de mantenimiento no programado. Mejoras de flexibilidad y confiabilidad en la operación de los diferentes sistemas. Incremento en los niveles de calidad y en la continuidad del servicio. Mayor capacidad de control y seguimiento de las diferentes etapas del proceso. Incorporación de nuevas tecnologías y la consecuente profesionalización de los cuadros técnicos y operativos.-----

Agua Potable – Producción – Elevación – Control: Agua Superficial:

Planta San Martín: Agua Cruda: ampliación capacidad de elevación de agua cruda, con posibilidad de variación de velocidad. Tamiz Sector C. Floculación-Decantación:

Rehabilitación integral decantadores sector B(N°1 y 2). Filtración:TGBT en Baterías I a VI y tableros seccionales.Revamping de filtros Baterías II, III y V.Laboratorio/

Químicos:nuevo sistema de almacenamiento de sulfato de aluminio Revamping Cloro 1

Planta Manuel Belgrano Agua Cruda: renovación de interruptores y protecciones subestación D. Filtración: renovación de mantos de filtros. Laboratorio / Químicos: construcción de depósito para stock de cal. Renovación sistema de elevación de cal. --

Planta Juan Manuel de Rosas: Floculación - Decantación: reformas en barredores de fondo. Laboratorio / Químicos: instalación de tanques para PAC.-----

Agua subterránea: Pozos y Rebombes: rehabilitación electromecánica. Edificios Nuevos base Jefatura Departamento (calle Garibaldi), base operativa Rebombes

Sudoeste (Lavallo) y Sub base operativa Pozos Agua Tristán Suárez, base operativa San Miguel (Tanque Sarmiento), Sub base operativa Pozos Merlo (Tanque Reconquista), base operativa Florencio Varela (Tanque Mayol) , base operativa Rebombes Sudeste (predio rebombeo Cruce Varela), Base operativa Pozos Agua Pte. Perón (La Yaya). Puesta en valor tanques Agua (20) Instrumentación.-----

Plantas de Tratamiento. Instrumentación y Control. Equipamiento electromecánico.

Infraestructura procesos productivos. Infraestructura edilicia procesos soporte.-----

Agua Potable – Transporte – Distribución – Redes:

Estaciones Elevadoras: **Saavedra**: remodelación eléctrica. **Quilmes**: Instalación 2<sup>da</sup> alimentación MT y BT de servicios auxiliares. **Floresta** : variadores de velocidad.

**Constitución**: alimentación principal de MT. **Lanús** : Comedor, vestuarios, iluminación, muro perimetral.-----

Control Centralizado: banco de calibración de medidores de caudal Acassuso. Nuevos puntos de presión y caudal. Equipos de medición de presión y caudal. Equipos para comunicación por líneas fijas.-----

Redes: Renovación, instalación y desincrustación de redes de agua. Renovación e instalación de válvulas y elementos de la red de agua. Instalación y renovación de redes de agua en área Nuevos Partidos.-----

Ahorro esperado en los próximos 10 años: ahorro anual en gatos operativos: 1.500 millones de \$. Costos de inversiones evitados para 760.00 m<sup>3</sup>/d: 5.500 millones de 4.

Desagües Cloacales – Recolección – Redes:

Gestión de Redes – Control Centralizado. Adquisición de equipos de laboratorio Ampliación de Base. Rehabilitación/Renovación Punto de Monitoreo en Red.-----

Modelos Pluviocloacales Renovación estructural de red pluviocloacal por inserción y relining.-----

Grandes Conducciones: instalación y renovación y rehabilitación hidráulica de redes de cloaca. Rehabilitación hidráulica y estructural 1<sup>ra</sup> Cloaca Máxima tramo Berazategui Rehabilitación hidráulica y Bocas de registro de la 3<sup>ra</sup> Cloaca Máxima. Construcción y renovación de Bocas de Registro.-----

Desagües cloacales – Transporte y Elevación:

EBC Mayores y Menores: Boca Barracas: Sala estática y Sub Estación. Renovación



bombeo separación de sólidos .-----  
Pozos de Bombeo: Provisión e instalación de Electrobombas Sumergibles.  
Rehabilitación electromecánica. EBC Sur: alimentación eléctrica, renovación transformadores de MT. Remodelación de alimentación eléctrica RICA EBC Avellaneda Este, EBC Solano. Base Oeste y ampliación de Bases( L.Guillón, Laferrere).-----  
Wilde: Cambio de celdas de media tensión Sala III. Rehabilitación electromecánica Sala IV. Rehabilitación/Renovación de cintas transportadoras. Reacondicionamiento de taller para oficinas.-----  
Berazategui: Rejas/Elevación: renovación de gabinetes de tableros. Rejas/Elevación: rehabilitación electromecánica. Pretratamiento: renovación de gabinetes de tableros.---  
Desagües Cloacales – Tratamiento – Disposición Final: Plantas de Tratamiento:  
**Norte:** Rejas/Elevación: renovación de rejas gruesas Mód.I y finas Mód.II  
Barros/Arenas: construcción sector lavado de arenas (camiones desobstructores).  
Rejas/Elevación: rehabilitación puesta a tierra. Bombeo/Emisario: provisión variador de velocidad para bomba recirculación (Mód. I y II). **Sudoeste:** Pretratamiento: cambio de relleno LPP y LPS. Pretratamiento: bombas de recirculación 1 y 2 (1659352).  
Barros/Arena: construcción sistema de lavado de arenas Camiones desobstructores).  
Vaciadero: revamping y ampliación laboratorio. **Hurlingham:** Ampliación laboratorio.  
Pretratamiento: adquisición y montaje de tamices, renovación y rehabilitación de compuertas. Barros: sist. de intercambio de lodos 1 y 2. **El Jagüel:** Pretratamiento: desarenador (obra civil del edificio de lavado de arenas y contenedores) rehabilitación electromecánica. Barros/Arenas: Instalación e insonorización centrífuga. **Catonas:** Edif. principal, depósito, estacionamiento. **Guernica:** Rejas/Elevación: rehabilitación electromecánica, sistema de deshidratación de barros. Pretratamiento: construcción de una fosa de grueso con 2 bombas FLYT 3153 HT +variador velocidad. Construcción de un tercer clarificador. Segundo lecho sedimentador. Edificio de obra civil (oficinas, vestuarios, laboratorio, comedor, baños para discapacitados, taller, baños y vestuarios).  
**Varela:** Edificio de obra civil (oficinas, taller, vestuarios, baños, laboratorio,etc.).  
**Maquinista Savio:** Construcción del By Pass. Pretratamiento: rehab. reja automática.  
**Lanús:** Proyecto integral de ampliación de infraestructura: Ampliación de laboratorio, oficinas, vestuarios , talleres y ampliación de pañol. **Escobar:** Rejas/elevación: rejas de



desbaste.Barros/Arenas: sistema de deshidratación de barros. Edif. principal, depósito, estacionamiento. **Paso del Rey**: Edif. principal, depósito, estacionamiento. **Ferrari**: Equipos. **Santa Catalina**: Pretratamiento: renovación de tamices.-----

Plan Director de Operaciones Regionales:

Planes de Acción: Acciones Correctivas: resolución de reclamos técnicos; plan de emergencia y resolución de trámites y reclamos comerciales. Acciones preventivas cloaca: limpieza y rastreo de colectores. Acciones preventivas agua. Reducción de pérdida física.-----

Plan de de habilitación de redes al servicio: Identificación geográfica del área a incorporar (servicio: agua/cloaca). Factibilidad técnica del servicio. Relevamiento de redes existentes no transferidas dentro del área servida. Relevamiento y recepción de obras básicas alineadas a las áreas a incorporar de las diversas áreas operativas involucradas (Dirección de Saneamiento, Grandes Conductos, etc.). En caso de no disponer de obras definidas en el área a incorporar, notificar a la Dirección de Planificación (DPyE) para incorporar al Plan Director.-----

Plan Verano: Identificar las áreas geográficas con servicio deficiente. Garantizar continuidad y calidad del servicio. Minimizar las falencias en el transporte y distribución

Plan para la incorporación inmediata de los usuarios de las nuevas áreas: Incorporación de Usuarios bajo un Régimen Simplificado. Actualización de catastro (imágenes satelitales y a nivel de piso tomadas en formato 360°).Aspectos tarifarios aplicables para la incorporación de usuarios del partido de Pilar.-----

Plan Operativo Comercial. Objetivos generales: Mantener los niveles de eficiencia en la gestión comercial (facturación, recaudación, cobranzas, atención a los usuarios, etc.). Implementar el Marco Regulatorio, Régimen tarifario, Reglamento de Normas de Aplicación Tarifaria y el Reglamento del Usuario. Acompañar en los aspectos comerciales la expansión del servicio. Implementar el Plan de Medición. Fortalecer la gestión de la cobranza.-----

Plan de Medición: Criterios 2019 – 2020: Usuarios No Residenciales con destinos húmedos y Fiscales.Completar áreas mayoritariamente medidas. Incorporar a los usuarios incluidos en las mallas hidráulicas con DMA a ejecutar o vigente. Incorporar áreas especiales de estudio. Incorporar a los usuarios incluidos en las áreas de



renovación préstamos del BID. Usuarios que opten por la medición. Continuar con las acciones de mantenimiento correctivo del parque de medidores existente. Criterios 2021-2023: Usuarios No Residenciales con destinos húmedos y Fiscales. Completar distritos con ventajas técnicas (gestión de oferta). Usuarios que opten por la medición. Continuar con las acciones de mantenimiento correctivo del parque de medidores existente. Objetivos PM 2019 – 2023: Contribuir a la mejora de la gestión operativa de la red y la eficiencia general del sistema. Generar reducciones de demanda que contribuyan a viabilizar Plan Director. Avanzar en el cambio tarifario solicitado por las autoridades (de m<sup>2</sup> a m<sup>3</sup>).-----

Plan RENABAP – Registro Nacional de Barrios Populares:

Objetivo: acceso, regularización y completamiento de los servicios de agua y saneamiento en villas o asentamientos del área de concesión de la empresa.-----

La programación de intervención en “Villas” es tentativa, ya que para abordarla de manera integral, deberán generarse los procesos de consensos, acuerdos y coordinación de acciones previas que sobrepasan la dimensión técnica.-----

El Plan contempla el año de intervención para obras de red secundaria. *Mejora y Mantenimiento* para los barrios dentro del radio servido, y *Expansión* para el completamiento de los barrios en áreas de expansión.-----

Quinquenio 2019-2023: regularización, renovación, expansión y completamiento de redes secundarias en el, para 315 barrios populares en el servicio de agua potable; y de 369 para el servicio de saneamiento.-----

Mejoras, mantenimiento y Operación – Proyección de Inversiones 2019-2023:

Mejoras, Mantenimiento y Operaciones PMOEM 2019-2023						
	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Agua Potable	2.522,9	5.829,7	5.707,1	5.417,3	5.052,0	24.529,0
Desague Cloacal	2.178,7	3.590,6	3.976,0	3.946,3	3.895,7	17.587,3
Apoyo Logístico	850,0	700,0	925,0	992,5	1.066,8	4.534,3
Sistema de la Información	400,0	650,0	650,0	650,0	650,0	3.000,0
Comercial	250,0	617,8	1.149,8	1.173,5	1.179,2	4.370,4
Otras Inversiones - M&M	138,1	138,8	144,5	137,4	179,4	738,2
Otras Inversiones - Plan	74,4	56,1	61,6	91,9	98,0	382,0
<b>Total MyM y Operaciones</b>	<b>6.414,0</b>	<b>11.583,0</b>	<b>12.614,0</b>	<b>12.409,0</b>	<b>12.121,1</b>	<b>55.141,1</b>

Montos Millones de \$, valores de Sep-2018 con IVA

C) Toma la palabra el representante de Moreno para comunicar la buena noticia de que el 20 de mayo próximo pasado se ha firmado el acta de transferencia y toma de posesión por parte de AySA de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales Las Catonas.-----

A continuación plantea que hay reclamos en las obras que realiza la DIPAC, por lo cual sería conveniente en este ámbito tener algún contacto con la empresa. A lo cual el Lic.

\* Méndez propone realizar un ciclo de reuniones de coordinación entre la DIPAC, AySA, APLA y Representante municipal donde se encuentre la obra. Seguidamente plantea a los demás municipios que también tengan reclamos manden por mail así se arma un listado para organizar las reuniones.-----

Luego el representante de Almirante Brown consulta a AySA por la obra 70030 que aún no está finalizada pero que los vecinos ya han recibido las facturas y aún no tienen el servicio.-----

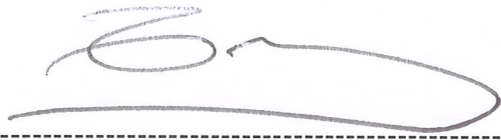
Finalmente el representante de San Miguel solicita información a AySA sobre los niveles del acuífero tomados en la ejecución del pozo de explotación de agua en las calles Zapiola y Guemes. Dicha solicitud es debido a un reclamo hecho por los vecinos del barrio donde estaría esa nueva perforación. Los vecinos solicitan conocer la depresión que pudiera tener el mismo cuando el pozo está en funcionamiento y de esta manera ellos tener en cuenta el nivel al que deberían llevar sus bombas en cada una de sus perforaciones domiciliarias. Solicita a AySA si a través del departamento de Recursos Hidráulicos es posible informar los niveles de interés ya tomados en ensayos realizados en la construcción del pozo.-----

El representante de AySA toma nota de las consultas planteadas.-----

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: a) Décimo ciclo de reuniones regionales de habilitación de obras y proyectos – Región Sudoeste.-----

Siendo las 13.00 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día 06 de junio del año 2019 a las 10.30 horas en sede de la Agencia de Planificación.-----





Secretario Coordinador La Matanza



Secretario de Actas Ezeiza

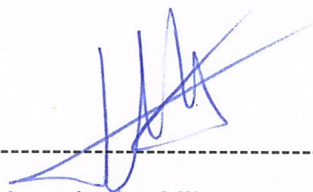


Tigre

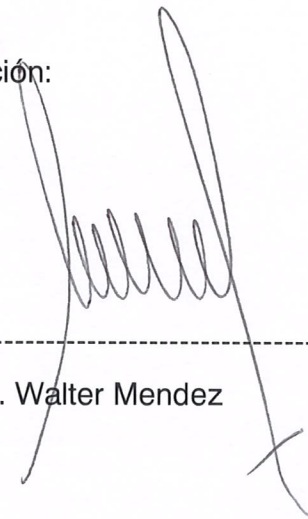


Morón

Agencia de Planificación:



Ing. Javier Mijangos



Lic. Walter Mendez